



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Opinión a la solicitud de declaratoria de la danza Las Pallas de Huari, del distrito y provincia de Huari, región Ancash , como Patrimonio Cultural de la Nación

Referencia : a. Oficio N° 0127-2020-MPHi/A. (28/AGO/2020)
b. Expediente N° 051153-2020 (28/AGO/2020)
c. Proveído N° 003839-2020-DGPC/MC (31/AGO/2020)
d. Expediente N° 072493-2020 (29/OCT/2020)
e. Oficio N° 000001-2121-DPI/MC (11/ENE/2021)
f. Expediente N° 0008770-2021 (01/FEB/2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia **a.** mediante el cual el señor Luis Alberto Sánchez Urbizagastegui, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, remite, a través del documento **b.** ingresado a la Plataforma virtual de atención a la ciudadanía del Ministerio de Cultura, la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las danzas *Huaridanza* y *Pallas de Huari*, expresiones de la provincia de Huari, departamento de Áncash. Para ello se adjunta un expediente que sustenta dicha solicitud, el cual llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 31 de agosto de 2020 a través del documento **c.** de la referencia.

De forma complementaria, el señor Alberto Fernando Zevallos Campos, Sub Gerente De Turismo Municipalidad Provincial de Huari, remitió a través del documento **d.** ingresado el día 29 de octubre de 2020 a través de la Plataforma virtual de atención a la ciudadanía del Ministerio de Cultura, veinte (20) fotografías digitales en alta de resolución de las expresiones en mención, diez (10) de la *Huaridanza* y diez (10) de la *Danza de las Pallas de Huari*.

Luego de una revisión inicial del expediente, se concluyó que el mismo contaba con la documentación completa requerida en la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural*. Sin embargo, se solicitó la nueva redacción de las Listas específicas de riesgos, amenazas y medidas de salvaguardia de ambas danzas ya que necesitaban evidenciar los riesgos particulares que pueden presentar dichas danzas, así como las medidas de salvaguardia y los responsables de su implementación.

Asimismo, se especificó que, si bien la solicitud remitida tiene como finalidad la declaratoria de dos expresiones del patrimonio cultural inmaterial de la provincia de Huari, las danzas *Huaridanza* y *Pallas de Huari*, sus estudios serían procesados de manera independiente. Es decir, cada estudio sería asignado a un especialista de la Dirección de Patrimonio Inmaterial para ser analizado y procesado según la Lista de expedientes en espera de dicha Dirección, los cuales se procesan en estricto orden de llegada.

Dicha información se solicitó al señor Luis Alberto Sánchez Urbizagastegui a través del documento **e.** de la referencia. Mediante el documento **f.**, el señor Zevallos Campos remitió a esta Dirección la documentación requerida el 01 de febrero de 2021.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

El análisis de los expedientes técnicos relativos a las danzas *Huaridanza* y *Pallas de Huari* se encargó al antropólogo Pedro Roel Mendizábal, investigador de la Dirección de Patrimonio Inmaterial.

El presente informe se refiere exclusivamente a la danza *Pallas de Huari*. Para el análisis y caracterización de la expresión cultural, el antropólogo Roel se basó en el expediente remitido por la Municipalidad de Huari, el mismo que cuenta con una descripción completa de la fiesta de la Virgen del Rosario en la cual se presenta la danza *Las Pallas*, y la descripción misma de esta expresión, que incluye testimonios de pobladoras que han sido miembros del cuerpo de *pallas* en años anteriores. Esta información fue complementada con fuentes secundarias en la red, más la ofrecida por el libro *Los Hijos de Huari. Etnografía y ethnohistoria de tres pueblos de la sierra de Ancash, Perú*, de Sofia Venturoli (Lima: PUCP 2011), que adelanta además una interpretación sobre el significado de esta danza. La información contenida en el informe del antropólogo Roel fue validada por la comunidad de portadores y portadoras, como se deja constancia en el acta del 29 de mayo de 2021 que se ha integrado al expediente.

Con base en el informe de Pedro Roel, informo a usted lo siguiente:

El género de danza conocido como *Pallas* constituye una de las formas de representación escénica más difundidas y reconocidas de la región andina, en particular en las regiones del norte y centro del Perú, apareciendo como parte de diversas festividades cristianas dedicadas a Santa Rosa o a la Virgen María en sus diversas versiones. En ella se representa, de diverso modo, a las damas de la nobleza indígena, a veces como hijas de los señores locales que presentan sus respetos al Inca, soberano del Tawantinsuyu, y más usualmente en su papel de esposas del Inca, invocando, guiando y ofreciendo respetos al soberano del Cusco, y según la tradición local, a la Virgen o Santo en cuya fiesta se hace la representación. Su presencia más recurrente está en la representación de la captura y muerte de Atahualpa, en que cantan al Inca, llamándolo a aparecer y acompañándolo a su paso, haciendo de coro ante los sucesos en que éste es emboscado y ejecutado por las huestes españolas. En cambio, en versiones como la de Huari, este evento no se representa, y en cambio *Pallas*, Inca y otros personajes asociados se presentan como una cuadrilla de danza que participa en los actos de devoción cristiana.¹

Las *pallas* son interpretadas por mujeres jóvenes, generalmente solteras, ataviadas con un complejo vestuario que la tradición supone incaico, bailando una coreografía de movimientos elegantes acorde a su papel, como retrato ideal de la mujer andina, caracterizada por su belleza, serenidad, buenos modales y habilidades en el canto y la danza. Esta danza tiene precedentes en el pasado prehispánico que se retrata, dado que las crónicas coloniales refieren que en algunas ceremonias el Inca bailaba con damas de la nobleza indígena, pero se mantuvo y difundió con la cristianización, que permitía la representación del pasado Inca, siempre que apareciera como una representación de la población cristianizada en acto de veneración hacia a las figuras centrales de la nueva religión. Aparte de diversas menciones en documentos coloniales, una danza de *pallas* aparece en la crónica de Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo, en su descripción de las tradiciones indígenas de la región norteña. Este género de danza permanece hoy, por tanto, como una de las más importantes muestras de la continuidad de una tradición y como expresión de la memoria andina, tanto del pasado prehispánico como del cristianismo que le sucedió.

La danza *Las Pallas de Huari*, representada en el distrito de Huari, en la provincia homónima de la región Ancash, aparece como parte de la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de la capital de Huari, conocida popularmente como *Mama Huarina*, celebrada entre el 30 de setiembre y el 14 de octubre, aunque la danza misma se interpreta en los días centrales de la fiesta el 5, 7 y 8, y el 14 de octubre, fecha de la octava de la Virgen. Fuera de ella, el cuerpo de *pallas* aparece el primer día de noviembre, fecha conocida

¹ Algunas danzas de este género han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, algunas de la misma región Ancash, como las de la provincia de Corongo (RDN N° 1671/INC), del distrito de Llamellín, en la provincia de Antonio Raimondi, (RDN N° 878/INC); la del distrito de Marca, provincia de Recuay (RVM 035-2012-VMPCIC-MC). Fuera de la región Ancash, se han declarado las versiones del distrito de Llata, provincia de Huamálles, (RVM 082-2014-VMPCIC-MC), y del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, ambas de la región Huánuco (RVM 001-2021-VMPCIC-MC), entre otras.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

como la *subida*, ceremonia de retorno de la Virgen a su altar original, luego de la festividad. Fuera de la capital distrital, este género de danza aparece en otras fiestas de centros poblados del distrito. En Acopadla se presentan en honor a la Virgen de la Consolación, el 22 de agosto y en la fiesta de San Bartolomé, el 24 del mismo mes. En Mallas, aparecen en la fiesta de la Virgen del Carmen, patrona del centro poblado, en Yacya, durante la yunzada del Carnaval, y en Ampas en su fiesta patronal de la Santa Cruz entre el 12 y el 15 de setiembre. En otros centros poblados, la danza se interpreta en algunas festividades como Navidad y Bajada de Reyes. Toda esta relación es muestra de la importancia que la danza *Pallas de Huari* tiene en el distrito de Huari.

La danza de *Las Pallas de Huari* es interpretada por una cuadrilla compuesta por un conjunto de personajes, las *pallas*, el *inca* o *apu*, el *ruku* y los *pajes*. Las *pallas* representan a jóvenes de la nobleza local indígena, en su papel de esposas del Inca. Se trata de un grupo de 10 a 12 mujeres, aunque este número ha ido en aumento, que lucen una vestimenta compleja compuesta por una túnica de raso, blanco, rosa o celeste, que llega hasta los pies, sobre la cual se llevan dos cinturones gruesos de pana con bordados dorados, uno sobre el busto y otro en la cintura. Debajo del vestido se llevan varios fustanes para dar a éste una forma acampanada y sobre el vestido se lleva un tul semitransparente. Las mangas son de seda semitransparente, ceñidas en los codos y las muñecas con cintas doradas y con bocamangas de blondas. Sobre la espalda llevan una mantilla o capa de seda, adornada con flecos dorados y sostenida sobre los hombros por sendos espejos o por muñecas de tela. Sobre la cabeza llevan una monterilla de tela bordada con adornos dorados que se sujeta al cabello con una peineta y dos cintas; para ello el cabello está peinado en dos grandes trenzas recogidas sobre la cabeza. La monterilla está coronada con un gran rodete cubierto con flores de tela, de colores blanco, rosado y celeste, de cuya parte posterior caen hasta los tobillos dos cintas de estos mismos colores. Sobre la frente llevan un *llauto* o vincha, bordada con hilos de oro y aplicaciones con motivos florales, de la cual pende una cortinilla de hilos dorados con perlas y cuentas que cubre la frente. Lucen pendientes dorados y largos collares de perlas y cuentas. En las manos, cubiertas con guantes blancos, llevan pañuelos. Culmina el atuendo, sobre la capa de seda, una figura colgada de la parte de atrás de la monterilla, que puede ser una muñeca de *palla* o una *wawita*, muñeca vestida como recién nacido, envuelta en una faja o *wachuco*.

Tradicionalmente, el vestido de las *pallas* tiene un color dominante según el día de la celebración. De blanco el día central, 7 de octubre, de rosado el día siguiente, y de celeste para la octava, el 14, más un color elegido por la capitana para la *subida*, el 1 de noviembre. La tendencia reciente es usar dos conjuntos, el de los primeros días, de blanco o colores claros, y un segundo para las fechas últimas, de colores vivos.

El personaje conocido como *inca* o *apu* representa al soberano del Tawantinsuyu. Su paso es lento y ceremonioso, y su importancia simbólica se expresa en la coreografía, pues está siempre flanqueado por dos *pallas* y, en ciertos momentos, el conjunto de mujeres baila a su alrededor. La vestimenta se compone de camisa y pantalón blancos, cubiertos por una capa cerrada por delante, también de blanco con orillo de flecos dorados y zapatos de vestir del mismo color. En la cabeza lleva la *mascapaicha*, corona dorada adornada con bisutería, de la cual pende una serie de flecos rematados con cuentas metálicas igualmente doradas, y lleva por encima un arreglo floral. La corona está colocada sobre un velo blanco semitransparente que cubre la cabeza del personaje hasta abajo de los hombros. Lleva en la mano derecha un cetro dorado, que suele ir rematado con cintas de color rojo y blanco.

El *ruku* o *viejo* es el guía y guardián de las *pallas*. Este personaje encabeza la cuadrilla abriendo paso con una honda. Su vestimenta, en contraste con la del resto del grupo, está compuesta por pantalón y zapatos negros, poncho listado de colores, máscara de malla pintada de tez rosada con una barba corta y cejas negras. Sobre la cabeza luce una cabellera de colores, larga y desordenada, por lo que también se le llama *iski uma ruku* o *tsampa uma ruku*, es decir "viejo con piojos en la cabeza", entendido esto como alegoría de su edad y sabiduría. Sobre las espaldas lleva una mantilla o pañoleta, sobre la cual lleva el cuerpo disecado de una comadreja, llamada localmente *mashallu* o *mashallito*, que vincula la sabiduría de este guía con el mundo natural.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Los *pajes*, personajes aparecidos recientemente, hacen de acompañantes de las *pallas*, siendo interpretados por dos menores de edad. Su vestimenta consiste en un conjunto de terno negro, camisa blanca, corbata, sombrero y zapatos de vestir negros y un pañuelo en cada mano. Cabe resaltar que llevan una banda bicolor similar a la presidencial, con lo que se hace referencia, al parecer, al orden republicano.

Las *pallas*, merced a su complejo atuendo y su responsabilidad como cuerpo de baile y canto, requieren de auxiliares personales, conocidos popularmente como *gatillinllis*, quienes cargan y cuidan algunas prendas y el equipo de maquillaje de las intérpretes, para atenderlas cuando sea necesario, aunque no forman parte del cuerpo de baile. Esta labor es asumida por parientes, amigos o compañeros personales de las intérpretes.

La ciudad de Huarí está compuesta por cuatro barrios, San Juan, Milagro, El Carmen y San Bartolomé, los cuales organizan anualmente sus respectivas cuadrillas de *pallas*, de entre las jóvenes de las familias de barrio, devotas a la patrona Mama Huarina. Cada cuadrilla de *pallas* cuenta con una organización interna, teniendo una de ellas el cargo de *capitana*, las demás son denominadas *vasallas*. El cargo de *capitana* se elige rotativamente de entre las *pallas*, y se es elegida ofreciéndose de voluntaria o en su defecto por elección hecha por el *ruku*, el 1 de noviembre. La *capitana* ha de elegir entre las jóvenes solteras de su barrio a las integrantes del cuerpo de *pallas* y también debe programar los ensayos, contratar la orquesta, organizar los almuerzos para ésta, para la cuadrilla de *pallas*, familiares y el barrio en general, todo lo cual implica un gasto considerable que se puede asumir recurriendo a las redes de parentesco y amistad de *capitana*. También ayuda a decidir sobre aspectos de la vestimenta de la cuadrilla de las *pallas*, lo que implica conseguir los insumos – telas, cintas, sombreros, zapatos, bisutería – y a los especialistas en elaborar estos trajes, pudiendo decidir ciertas variaciones en la composición del vestido, sin desvirtuar el modelo tradicional. También atiende a los participantes en la leñada, faena de conseguir leña para la preparación de comidas, que se da entre julio y agosto, y en la colación, acto formal de reparto de biscochos y chicha entre autoridades, colaboradores y amistades que se realiza en el mes de setiembre.

En general todas las familias devotas de la Virgen del Rosario promueven a sus hijas para ser *pallas*, no solo para garantizar la continuidad de la expresión, sino como una forma de agradecer a la Virgen y a la Santa Cruz, y para hacerlas conocidas en la comunidad local. Se las presenta durante el *allichumi*, acto en el pueblo se reúne en asamblea para recibir las cuentas de autoridades y cargos de la fiesta. El paso de las jóvenes por la cuadrilla de *pallas* suele durar unos siete años, en alguno de los cuales se asumirá el cargo de *capitana*.

La participación de las *pallas* en la fiesta de Mama Huarina inicia en el *rompe*, la noche del 5 de octubre. La recepción del cuerpo de *pallas* y su orquesta se produce en la entrada de la ciudad, acto que es llamado *taripada*, luego del cual se pasea danzando por las calles de Huarí, pasando por las cuatro esquinas de la plaza, hasta llegar a la casa de la *capitana*. En esta primera aparición, las *pallas* visten con el llamado "traje de noche", compuesto por polleras, monillo o blusa, mantón de color entero, sombrero de fieltro, botas y alhajas diversas. Al caer la noche, las *pallas* se visten con su traje característico y se presentan cantando, por lo que les es servida una bebida consistente en anisado caliente que les ayuda a mantener la voz.

Luego se realiza la ceremonia de adoración para la cual los conjuntos de *pallas*, junto a los conjuntos de *Huaridanza* y *Sarao* se dirigen a la iglesia, el que llegue primero tiene el privilegio de encabezar la procesión posterior a la misa. En la iglesia se reza el Santo Rosario y se celebra la Misa de Vísperas. Luego de esta, se retiran las bancas del recinto para que las *pallas* realicen su acto de veneración, yendo en de dos en dos a ofrecer sus respetos a la imagen. Se cantan tres canciones, la *adoración*, la *llegada de la Virgen* y el *huayno de la Virgen*. Luego, las *pallas* salen a bailar a la plaza. En la plaza hay cuatro capillas, en representación de los barrios de la capital del distrito, distribuidas en las esquinas, y cada una con un color característico. La capilla del barrio San Juan, junto al templo es rosada, la del barrio Milagro es morada, la del barrio El Carmen es celeste, y la de San Bartolomé, negro y blanco. Ante cada una las cuadrillas de *pallas* entonan un canto al capillero, encargado del cuidado de la capilla, y se interpretan danzas con la población del barrio respectivo. Se descansa el día siguiente, 6 de octubre.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

El 7, día central de la celebración, las *pallas* se reúnen con su *capitana* a las 6 de la mañana. El *ruku* anuncia la llegada de las *pallas* blandiendo su chicote. El *inca* espera en un trono y las *pallas* empiezan a cantarle, instándole a levantarse para ir a ver a *Mama Huarina*. Al no decidirse a hacerlo, las *pallas* se le acercan con ruegos y caricias para que inicie su recorrido, pero el *inca* se niega, hasta que la *capitana* lo convence haciendo un acto de súplica de rodillas. El *inca* accede y la *capitana* levanta su pañuelo en señal de consentimiento. Las *pallas*, en signo de regocijo, bailan en círculo alrededor del *inca*, al compás de una melodía conocida como *la garpuda*, llamada así por el estribillo ¡*garpu, garpu!* que entonan las *pallas* mientras avanzan y retroceden con cadencia. La cuadrilla de *pallas* se encamina al templo al son del pasacalle, a cuya puerta esperan mientras se da la misa, sirviéndose un anisado para calentarse y preparar sus voces.

Las danzas *Las Pallas* y *Huaridanza* participan en la procesión de la imagen de la Virgen del Rosario, que es flanqueada durante la procesión por las imágenes de San Francisco y Santo Domingo, en sus respectivas andas. Las *pallas* suelen preceder a la imagen de la Virgen, entonando canciones en su honor con tono suave, caminando por momentos hacia atrás para poder observar a la imagen, dejando entonces que el *inca* y el *ruku* encabecen la procesión. Cuando la imagen se detiene en la puerta del templo a recibir homenajes, las *pallas* entonan la canción de adoración mientras hacen una elegante danza, primero en formación de parejas, luego en círculos, levantando los brazos para hacer reverencia a la Virgen, seguida por otra *garpuda* y finalmente por un huayno elegido por la *capitana*. Este homenaje se repite varias veces, haciendo cuatro descansos ante las capillas de los barrios, momento en que conjuntos de niños declaman plegarias dedicadas a la Virgen en castellano y en quechua.

A continuación, las cuadrillas de *pallas* van con el resto de invitados a la casa del *alférez* para un almuerzo, y luego se visita a los demás cargos del día en sus domicilios en una serie de visitas recíprocas, hasta caer la noche. Todo este proceso se repite el 8 de octubre, con la diferencia que este día es la Municipalidad la encargada de organizar el homenaje a la Virgen del Rosario. De modo similar, durante la octava del 14 de octubre, las *pallas* participan en la misa y en la procesión.

El 1 de noviembre, día de Todos los Santos, se celebra la *subida*, ocasión para escoger a la nueva *capitana*. Según el expediente, cuando el conjunto está dentro de la iglesia, el *ruku* elige a la *capitana* del año siguiente agitando su chicote por encima de la elegida, acto conocido como *shahuada*. Las *pallas* se quitan su monterilla y se ponen sus sombreros de uso cotidiano, con excepción de la elegida, que saldrá del templo con las demás, bailando con el *ruku*. Inicia de este modo la *wapia* o despedida, con una canción para este momento entonada por las *pallas*, mientras la nueva *capitana* recibe de la anterior una *t'anta wawa* y del párroco local un rosario, señal de la aceptación de la Virgen.

La coreografía de la danza *Las Pallas de Huari* consta de una serie de movimientos que se suceden disciplinadamente. El primer movimiento es siempre la formación de pasacalle o *calle gashay*, donde las *pallas* se organizan en dos filas paralelas, encabezadas por el *inca*, mientras el *ruku*, acompañado por los *pajes*, va adelante abriendo camino. En ciertos momentos de su avance se detienen, marcando el paso sobre el mismo lugar, moviendo los pañuelos que portan en las manos, luego girando de izquierda a derecha, poniendo las manos en la cintura y alternando este balanceo rítmico con momentos en que entonan sus cantos en quechua y castellano. Pasan así de la formación en dos hileras a formar un círculo alrededor del *inca*, para volver a su formación anterior y continuar con el pasacalle. Cuando se presentan al interior de la iglesia, como parte de su coreografía, la cuadrilla hace reverencias ante la Virgen. En su presentación ante la imagen fuera del templo las *pallas* bailan de dos en dos, alzando los brazos y retirándose para dar pase a la siguiente pareja, y luego pasan a hacer una rueda como reverencia final.

El canto de las *pallas* está dedicado en esencia a la Virgen del Rosario o *Mama Huarina*. Sus letras, en quechua y castellano, son entonadas con una voz aguda, siendo muchas de estas canciones suaves y pausadas, hasta el momento en que se danzan la *garpuda* y los huaynos, que se asumen con un carácter más dinámico. Al inicio, las *pallas* tratan de hacer que el *inca* salga de su lugar original y cantan sus glorias,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

presentándolo luego a su entrada por la plaza de armas. Ya en la plaza y durante las procesiones los cantos se dedican a la Virgen, describiendo su belleza y rogando por sus bendiciones.

La música de la danza *Las pallas de Huari* es interpretada por un conjunto instrumental compuesto inicialmente por un violín y un arpa, instrumentos a los que se han sumado un clarinete, una trompeta y un número variable de saxofones. La secuencia de la danza alterna secciones instrumentales para el baile con partes cantadas por el coro a capella y en las danzas más animadas se combinan el canto con el acompañamiento orquestal. Estos conjuntos pueden ser contratados de otras provincias del mismo callejón de Huaylas, como Huaraz, Ocros o Chiquián, aunque lo más frecuente es que vengan de la provincia de Huari o de la ciudad de Lima. Los músicos se presentan uniformados con un mismo traje, elegido por la *capitana*.

El género de danza conocido como *pallas* tiene en el Perú diversas expresiones, con historias y motivos particulares. La versión del distrito de Huari muestra un carácter original, tanto en su organización como en diversos aspectos de su vestimenta, música y coreografía, como en el hecho de que esta danza es, en primer lugar, un vehículo de devoción hacia la Virgen del Rosario o *Mama Huarina*, a la cual numerosos testimonios atribuyen un carácter milagroso, motivo que impulsa la participación de las jóvenes a ser parte de este conjunto. Esta motivación se reproduce en las representaciones en otros centros poblados del distrito, siempre vinculadas a sus propias festividades cristianas. La danza *Las Pallas de Huari* se erige de este modo en un referente de la identidad del distrito que representa al pasado prehispánico a través de los personajes de las *pallas*, el *inca* y el *ruku*, y expresa a la vez una devoción religiosa, con una estética visual, coreográfica y musical particulares.

Por ello, esta Dirección considera que la danza *Las Pallas de Huari*, del distrito y provincia de Huari, región Ancash, reúne las condiciones para ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

Se adjunta:

- Acta de Asamblea de Portadores de la Tradición de la fiesta de la Virgen del Rosario de Huari y de la Danza "Las Pallas de Huari".
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

SMB/

